## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número: 02

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1806-2022

Nombre completo del contratista: JHON JAIDER BIOJO BURBANO

Documento de identificación: 87.947.302

Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547).

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 20/JULIO/2022 | 31/AGOSTO/2022 |

Modificación al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.860.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 4.860.000 | $ 2.430.000 | $ 2.430.000 | $ 0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1047448958<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1047448958<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 12 de Agosto de 2022<br>Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2022 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: anexo certificado arl Positiva
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de AGOSTO de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1806 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

Apoyó actualizando y verificando y controlando el inventarío de los bienes muebles que se ubican en los PARQUES RECREATIVOS Zona 4-1 Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ, Morichal 1,2,3 y 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Brindó apoyo a la comunidad atendiendo las solicitudes e inquietudes en los escenarios deportivos asignados como son:

Visitó el parque de llano verde parque del Amor, Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ.

Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

Realizó acompañamiento a los escenarios en sus correspondientes actividades intervenciones de mantenimiento y limpieza de los senderos y zonas verdes y que se garantice el buen uso de los parques parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha las palmas.

Informar semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que ocurra en los escenarios deportivos y recreativos

Informó al líder zonal sobre las incidencias más relevantes presentadas en los escenarios deportivos comunitarios asignados. Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha las palmas.

Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Asistió a las reuniones en los escenarios con líder zonal 4-1 socialización del cides los Pinos y Diplomado en el parque de la caña y presentó la documentación solicitada en las fechas acordadas de los escenarios Llano verde parque del Amor, Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ, Morichal 1,2, 3 y 4.

Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Custodio y sistematizó la documentación e información propia de cada escenario deportivo comunitario asignado correspondiente a la zona 4-1 Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha las Cancha la Ñ, Morichal 1,2, 3 y 4.

Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

Veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría y Administradores, dando cumplimiento al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 y el mantenimiento del orden público.

Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Brindó apoyo en los escenarios deportivos para organizar y mantener actualizado el archivo documental de los escenarios comunitarios asignados Llano Verde de la Zona 4-1 V Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ, Morichal 1,2 Y, 3 y 4.

Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios comunitarios Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ, Morichal 1,2, 3, y 4.

Brindó apoyo en los escenarios deportivos para organizar y mantener actualizado el archivo documental de los escenarios comunitarios asignados de la Zona 4-1 Llano Verde Parque recreativo de llano verde parque del Amor", Cancha la paz, Cancha Roja, Cancha la Ñ, Morichal 1,2, 3 y 4.

Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, presentado oportunamente el pago de la seguridad social y Arl según contrato de prestación de servicios.

Recibo a Satisfacción de Servicios**:** Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a Satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1806 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente contrato no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental y el Sistema de Gestión Documental

Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este periodo.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 31/AGOSTO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.